Aduana
Paraguay

Asunción, 31 de agosto de 2021

UOC Nº 501/2021

Señores
RDM INGENIERÍA DE DIEGO RODRIGO DÍAZ MALLORQUIN
Federación Rusa N° 1.185
Teléf.: (0981) 229-226
Email: rodridiazc@hotmail.com
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2.992/19, cumple en notificar la emisión de la Resolución DNA N° 1089/2021 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN EL MARCO DEL CONTRATO N° 45/2020 AMPLIACIÓN Y MEJORAS DE LAS ADMINISTRACIONES DE CHACO'I Y DE JOSÉ A. FALCON ID N° 376998, A LA FIRMA RDM INGENIERIA DE DIEGO RODRIGO DIAZ MOLLORQUIN RUC N ° 3522091-0".

En virtud de la citada disposición, se autoriza la PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFERENCIA, fijando un nuevo plazo de entrega de obras hasta el día **18 de agosto de 2021**, conforme a las documentaciones y antecedentes que dan origen a la citada disposición institucional.

Atentamente.

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

Zimbra: **sgamarilla@aduana.gov.py**

Notificación Prórroga

De : Sergio Valentin Gomez Amarilla <sgamarilla@aduana.gov.py>

mar., 31 de ago. de 2021 08:20

1 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación Prórroga

Para : rodridiazc <rodridiazc@hotmail.com>

Notificación RDM.pdf
189 KB